



COMEDIAS
ESCOGIDAS
DE LOS MEJORES
INGENIOS
DE ESPAÑA.

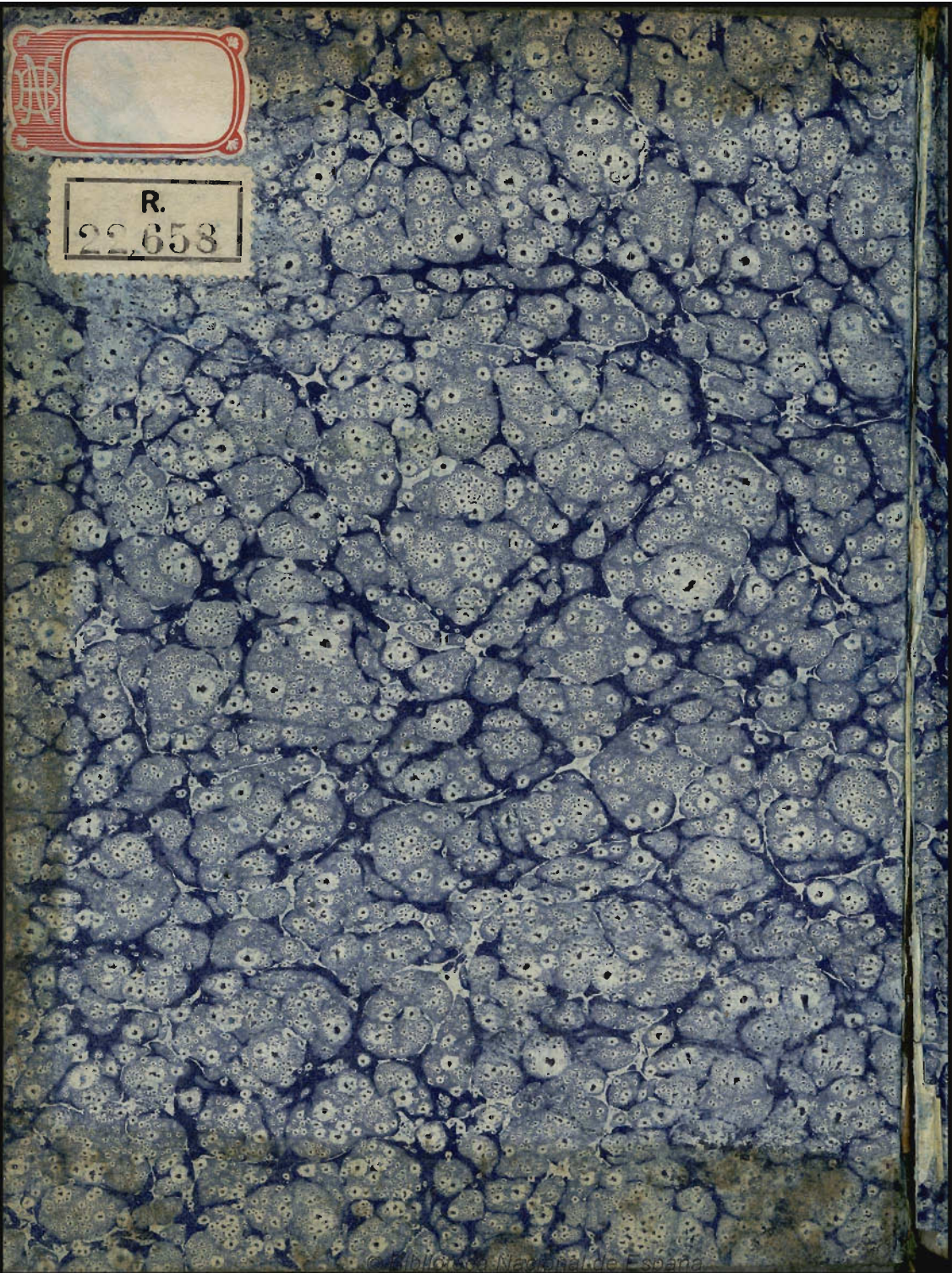
TOMO

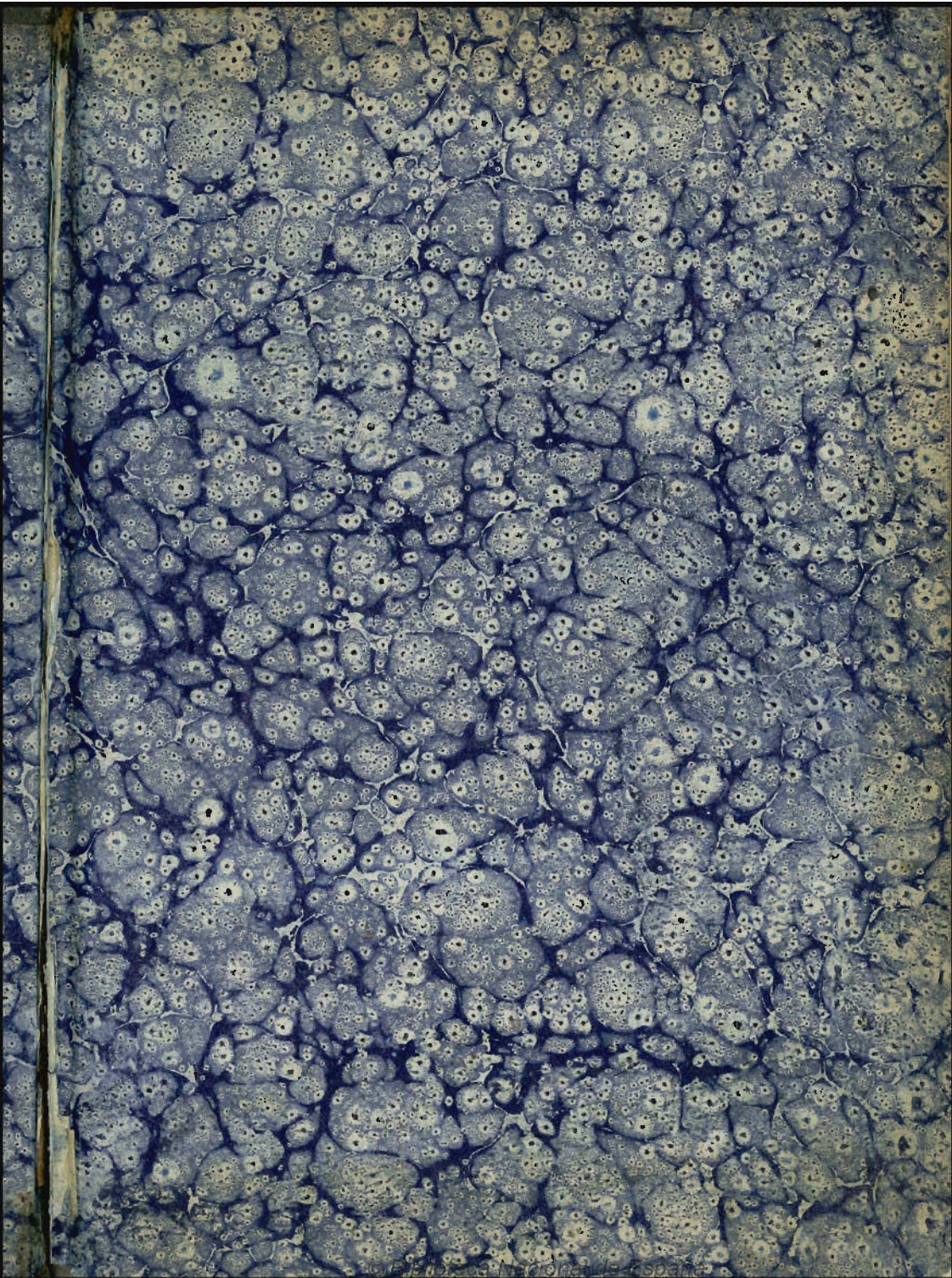
5

R.
22658



R.
22,653





III-4

T

A PLINIANO

A

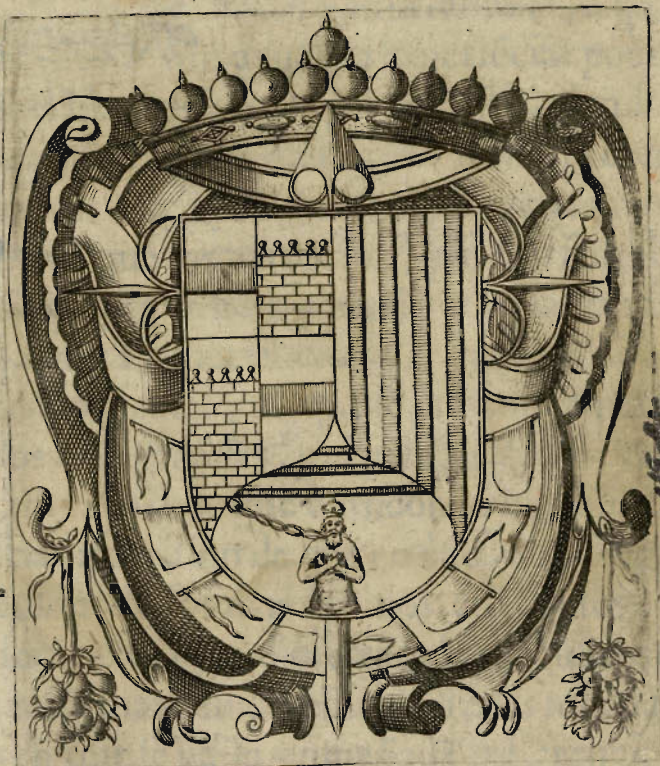
QVINTA
PARTE DE
COMEDIAS ESCOGIDAS
DE LOS MEIORES INGENIOS
DE ESPAÑA.

DEDICADAS
A Don Juan de Lujan y Aragon, Cavallero de la
Orden de Santiago.



Año

1653.



Plieg.



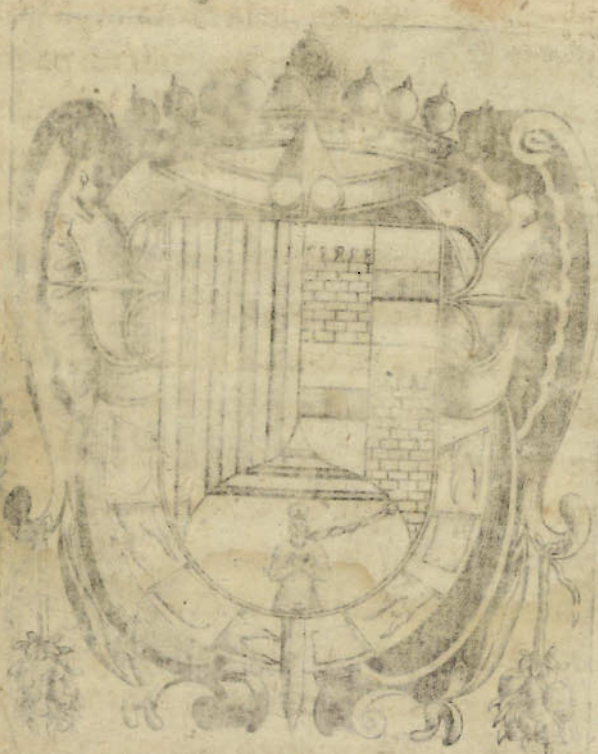
642

CON PRIVILEGIO.

En Madrid, Por Pablo de Val. A costa de Iuan de S. Vicente, Mercader
de libros. Vendese en su casa en la calle de Toledo.

OVINTA
PARTE DE
COMEDIAS ESCOGIDAS

DE LOS MEJORES INGENIOS
DE ESPAÑA
EDITADAS
A EXPENSAS DE DON JUAN DE CAGALLERO
OBRERO DE MADRID



ON PRVILEGIO
de V. M. A. en la Corte de Madrid
Vendese en la calle de Toledo

A D. IVAN DE LVIAN, Y ARAGON,
CAVALLERO DE LA ORDEN
DE SANTIAGO.



Comunmente en las Dedicatorias de los libros se pretende, que lo lustroso, y grande de la nobleza sea apoyo, y protecció de la obra. Bien que es imaginacion puramente de la fantasia, à que jamas ayuda la experiècia: pues ella dize, que si el libro es bueno, por si se està defendido: sino lo es, ninguna nobleza basta a escusarle de censurado. Los libros de Comedias son los que menos necesitan de nobleza, que los patrocine; pues en si mismos como lleuan tanto fainete para el gusto, lleuan tambien defensa contra la detraction. Dedicar, pues, à v.m. estas doze Comedias, en que se cifra el esmero de los Ingenios mas grandes, y el primor de las Musas mas dulces; no es a fin de que v.m. con lo lustroso de su nobleza le anipare, sino de que en estos doze regaladissimos penfiles de los mas floridos conceptos, al passar por su letura los ojos, diuierta su buen gusto otros cuidados del alma: deuido obsequio a las muchas obligaciones en que se halla empeñada mi atencion: bien que lisonja breue, para desempeño de beneficios tan

copiosos. No es el menor motiuo de mi cuidado el de hallarme natural hijo del gran Reino de Aragon, patria illustre que venero, y donde la nobilissima ascendencia de v.m. (como Anales antiguos pregonan) vino a terminar su viage, asistiendo conro Caualleros de su casa, y sangre a dos hermanos del Rey de Vngria, que recelando diessen en querer ascender a su Corona, se empeñò en desterrarlos de su patria. Sea testigo desta generosa ascendencia la banda roxa de que se ilustra el escudo de las Armas de su casa de v.na. La Casa de Ximenez con quien emparentò la de Lujan, bien conocida es en las montañas de Xaca, de donde baxaron a la ciudad de Huesca los de su noble apellido, de quien tuuo su illustre principio la Casa, y linage de los Condes de Aranda, que aun hasta oy blasonan la mucha antiguedad de su apellido. Destas dos Casas tan esclarecidamente gloriosas, vino a Castilla Miguel Ximenez de Lujan, Cauallero de alto, y esclarecido nombre, asistiendo a la Reina Doña Leonor, muger del Rey don Iuan el Primero de Castilla, hija del Rey don Pedro el Quarto de Aragon: haziendo la Reina tan decoroso aprecio deste Cauallero, que por ser su deudo le estimaua como a tal. Casò dicho Miguel Ximenez de Lujan tan rica, y tan noblemente en Castilla, que en ambas calidades su esposa era de lo mas lustroso: teniendo tres hermanos, el vno Obispo de

de Cuenca, el otro de Zamora, y el tercero Confessor del Rey de Aragon. Deste matrimonio procede en Castilla, y en esta villa coronada de Madrid el muy noble linage, y Casa de los Lujanes: porque auiendo hecho aqui su asiento, siendo Maestresala del Rey D. Iuan el Primero, se hallò fauorecido, y premiado con ilustres honras, y copiosas rentas. Tuuo deste matrimonio vna hija, cuyo nombre fue Catalina Ximenez de Lujan, que auiendo casado con Iuan Fernandez de Villanuño, Contador mayor del Reino, tuuo por hijos al Comendador Diego de Lujan, en fauor del qual fundaron vinculo, y mayorazgo de su hazienda el año de mil y quatrocientos y diez; la casa principal es frente de S. Iuan, y en ella dura oy el mayorazgo: y assimismo tuuieron a don Fernando de Lujan, Obispo de Siguença, y a don Pedro de Lujan. El Comendador Diego de Lujan casò con doña Catalina de Lodeña, hija del Comendador Lodeña, cuyo hijo mayor, que se llamó don Pedro de Lujan, casò con doña Mencía de Lago, heredera de la hazienda de la Poueda, y Patrona de la Capilla de san Iusto desta villa. El hijo mayor de los que procedieron deste matrimonio, se llamó Diego de Lujan, que por su gran bizzarria, y esfuerço merecio por renombre *el Iustador*: casò con doña Ines de Zeuallos y Meneses, señora del mayorazgo de Valparaíso. El mayor de cinco hijos que tuuieron

uieron, se llamó don Pedro de Lujan; y por auer muerto èl, y los demas intermedios sin sucefsion; el vltimo de los cinco, que se llamó D. Diego de Lujan, quedó por heredero de la Casa, y mayorazgo. Este casò con doña Isábel Felix de Aragon, cuyo generoso apellido testifica bien lo esclarecido de su nobleza: dando por felice sucefsion à v. m. en quien oy para lo ilustre de su ascendencia, juntamente con D. Diego Carlos de Lujan y Aragon su hermano, Cauallero de la Orden de Calatraua; para glorioso aumêto de su profapia. Estas breues noticias (porque no hagamos de la carta historia) le parecio dar à mi obligacion, y a mi desseo de la antigua esclarecida estirpe, de quien v. m. es gloriosamente renueuo. Aunque en materia tan generalmente notoria, aun esta sumaria noticia venia à ser escusada; pero no cumpliera mi afecto, ni se desempeñara mi obligacion, si en estas breues lineas no hiziera à v. m. este limitado obsequio, quedando siempre mi reconocimiento tan cabal, que desearà muchas nueuas demonstraciones en que v. m. experimente mi rendimiento: siendo el mayor de mis cuidados pedir al cielo, guarde, y prospere. à v. m. por dilatados siglos.

Servidor de v. m.

Juan de San Vicente.

LI.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Doctor Don Rodrigo de Mandiaa y Parga, efecto Obispo de Siria, y Vicario desta villa de Madrid, y su partido, por el Ilustrissimo, y Reuerendissimo señor Cardenal, Arçobispo de Toledo, mi señor. Por el presente, y por lo que à Nos toca, damos licencia para que se pueda imprimir, y imprima las doze Comedias de suso compuestas por diferentes Autores, atento en ellas no hemos hallado cosa contra nuestra santa Fè Catolica, y buenas costumbres. Dada en la villa de Madrid à treinta y vno de Iulio de mil y seiscientos y cincuenta y tres años.

Por mandado de su Señoria.
Iuan del Campo.



*Don Rodrigo de Mandiaa
y Parga.*

Apro

*Aprouacion del Doctor Don Sebastian
de Soto.*

EStas Comedias que me manda censurar el señor Doctor D. Rodrigo de Mandiara y parga, electo Obispo de Siria, y Vicario desta villa de Madrid, y su partido, no solo no tienen cosa alguna que se oponga al Catolico sentir de nuestra sagrada Fè, y buenas costumbres, porque se pueda negar la licencia que se pide para estamparlas; pero antes mucha moralidad, y enseañança, escritas con la fazon, y variedad de sus ingenios: y asì merecen se impriman, porque esse genero de escritos es dificil de enquadernar con lo honesto, y recatado de nuestras Christianas leyes, pues entretienē sin ofender, y enseañan sin escandalizar. Este es mi parecer. Madrid à veinte y tres de Julio de mil y seiscientos y cinquenta y tres.

*Doctor Don Sebastian
de Soto.*

Apro-

Aprouacion de Don Geronimo Cancer.

DE orden,y Comission del supremo Consejo de Castilla he visto vn libro intitulado *Quinta parte de Comedias varias, escritas por diferentes Autores*, no contienen proposicion, ni periodo alguno que se oponga al recto sentir de nuestra santa Fè Catolica, ni a lo decente de las honestas, y Christianas costumbres; por lo qual juzgo que sin escrupulo alguno se puede dar la licencia que se pide para estamparlas. Dada en Madrid à veinte y tres de Julio de mil y seiscientos, y cincuenta y tres años.

Don Geronimo Cancer.



TABLA DE LAS COMEDIAS QUE SE
 contienen en esta quinta parte de los mejores
 Ingenios de España.

- 1 **O** Ponerse a las Estrellas, de tres Ingenios, fol. 1
- 2 Aman, y Mardocheo, del Doctór Felipe Godi
 nez, fol. 48.
- 3 Estados mudan costumbres, de don Iuan de Matos,
 fol. 80.
- 4 El Conde Alarcos, del Doctór Mira de Mescua, fol.
 128.
- 5 Donde ay agranios no ay zelos, de don Francisco de
 Rojas, fol. 166.
- 6 El marido de su hermana, de Iuan de Villegas, fol.
 212.
- 7 El Licenciado Vidriera, de don Agustín Moreto, fol.
 309.
- 8 Nuestra Señora del Pilar, de tres Ingenios, fol. 350.
- 9 El embuste acreditado, y el disparate creído, de Luis
 Velez, de Gueuara, fol. 393.
- 10 Agradecer, y no amar, de don Pedro Calderon de la
 Abarca, fol. 423.
- 11 No ay burlas con las mugeres, casarse, y vengarse, del
 Doctór Mira de Mescua, fol. 473.
- 12 Los amotinados de Flandes, de Luis Velez, de Gue-
 uara, fol. 527.

Vnos.
 Otros
 Re
 Vnos.

Lif. A
 au
 lic
 qu
 ad
 a lo
 de

espo

a ot

e
oma,
o.
as,

orma

pia,
enga
ño,

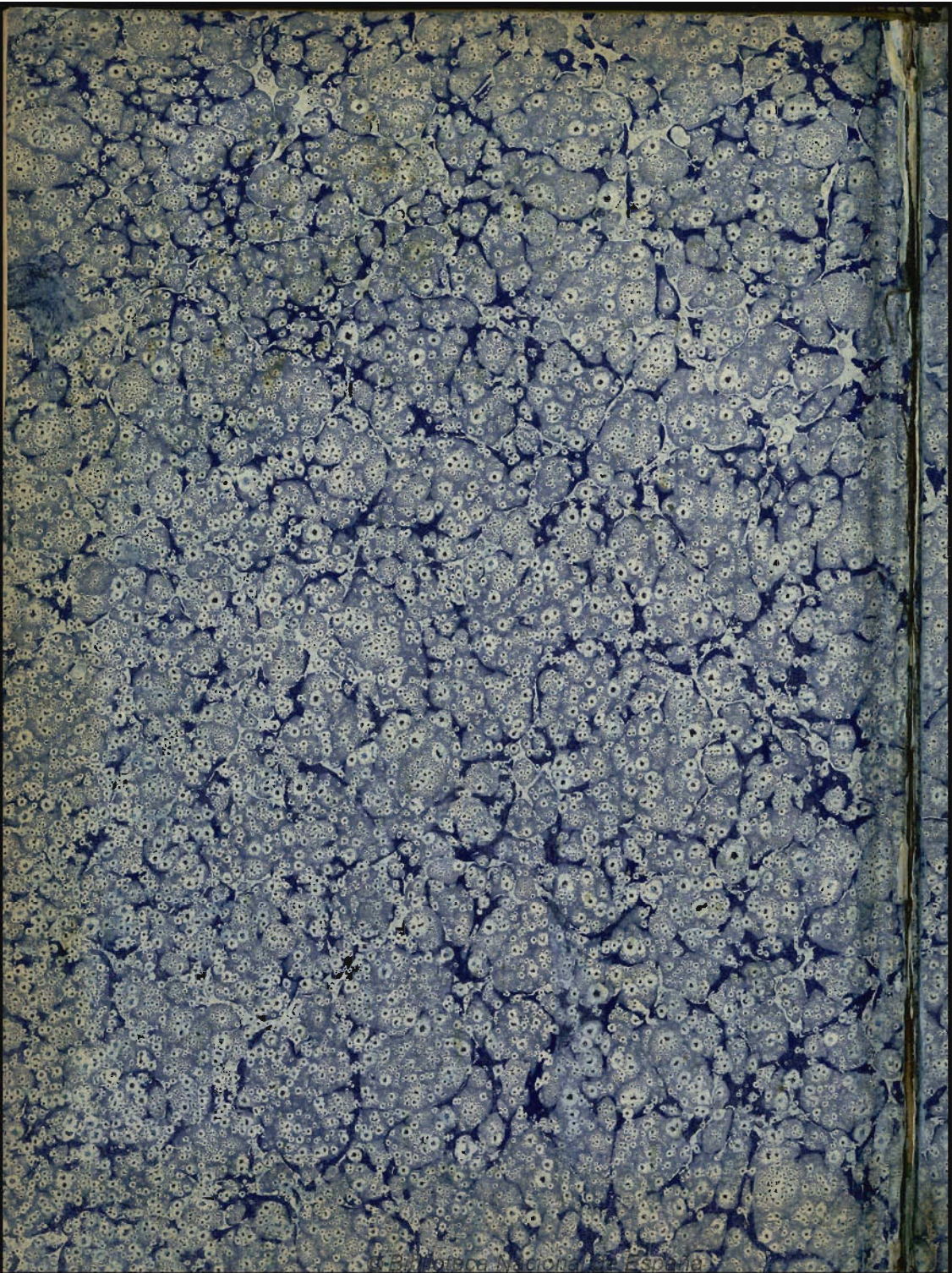
as.

ado

,
cs,

,

V. B. O. J. I. I.





BIBLIOTECA NACIONAL



1000610418